Bogotá D.C., 26 de febrero de 2025.

CGPR-SDHT-INT-035-2025.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT.
Att. Arq. Laura Orduña.
Apoyo a la Supervisión.
Subdirección de Operaciones.
Ciudad.

REF: Contrato de Interventoría No.1751 de 2024 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE VIVIENDA RURAL, EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT"

ASUNTO: APROBACIÓN PLAN DE CALIDAD.

Cordial saludo:

En nuestra condición de Interventoría del contrato de la referencia en mención y para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, en el presente oficio se remite la APROBACIÓN del Plan de Calidad enviada por contratista, por medio de oficio No. UT-SDHTR-026-25, donde se encuentra acorde a las recomendaciones dadas, copia del cual se adjunta al presente junto con los anexos correspondientes.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su atención.

Saludos cordiales,

Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ.
Representante Legal.
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.

ANEXO: Lo anunciado
c.c. archivo.

ANEXOS:

1. OFICIOS NO. UT-SDHTR-026-25 (Contratista).
2. PLAN DE CALIDAD.
3. ANEXO DEL PLAN DE CALIDAD.

UT-SDHTR-026-25

Bogotá, D.C, 22 de febrero de 2025

Señores
PRAN CONSTRUCCION SAS
Ing. Ricardo Poveda Álvarez
NIT: 900.535.486
Ciudad;
Bogotá D.C

Referencia: CONTRATO NO. 1726-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA VIVIENDA NUEVA RURAL EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT."

Asunto: RESPUESTA COMUNICADO CGPR-SDHT-INT-023-2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con los compromisos establecidos, nos permitimos dar respuesta al comunicado CGPR-SDHT-INT-023-2025 OBSERVACIONES AL PLAN DE CALIDAD., recibido el 19 de febrero del 2025 de la siguiente manera:

1. ***No presenta indicadores para las mediciones del control de producto y análisis de las No conformidades.***
 - *Respuesta: Se incluyen los indicadores de acuerdo al énfasis y especificaciones del contrato.*

2. ***No presenta formatos.***
 - *Respuesta: Se adjunta dentro del presente comunicado los formatos necesarios para la ejecución del contrato.*

3. ***No está teniendo en cuenta el plan de Calidad del HÁBITAT para la ejecución del proyecto.***
 - *Respuesta: Se relaciona y realizan los ajustes correspondientes.*

4. ***En los procesos presentados no están las fronteras claras, las entradas y las salidas concretas.***
 - *Respuesta: se realiza los ajustes correspondientes dentro del plan de calidad.*

5. ***Las secuencias de las etapas No son claras ni integradas con los subprocesos***
 - *Respuesta: se ajusten las etapas de cada proceso que contempla el contrato.*

6. ***Las medidas identificables no se encuentran como la cantidad, la calidad, los costos, en general los indicadores no están definidos ni claros.***

- *Respuesta: se realizan los ajustes de acuerdo a la recomendación.*

Cordialmente,

SALVADOR DAVID MONTES CASADIEGO
Firmado digitalmente por SALVADOR DAVID MONTES CASADIEGO
Fecha: 2025.02.22 10:48:46 -05'00'

Ing. Salvador D. Montes C.
Representante Legal
Unión Temporal SDHT Rural
NIT: 901.900.929-7

UT SDHT RURAL